
SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1388

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: I Congreso Nacional de Software Libre realizado los días 17 y 18 de octubre de 2008 en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Gioja.** (5.758-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se declara de interés legislativo el I Congreso Nacional de Software Libre, a realizarse los días 17 y 18 de octubre de 2008 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Congreso Nacional de Software Libre, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2008 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2008.

*Manuel J. Baladrón. – Luis B. Lusquiños.
– Paula C. Merchán. – Arturo M.
Heredia. – Silvia B. Vázquez de
Tabernise. – Jorge L. Albarracín. –
Nélida Belous. – Paula M. Bertol. –
Jorge E. Coscia. – Amanda S. Genem.*

*– Graciela M. Giannettasio. – Juan D.
González. – Luis A. Ilarregui. – María
Lenz. – Claudio M. Morgado. –
Federico Pinedo. – Gustavo E.
Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. –
Patricia Vaca Narvaja.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por la realización del I Congreso Nacional de Software Libre, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2008 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Manuel J. Baladrón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el I Congreso Nacional de Software Libre que se llevará a cabo los días 17 y 18 de octubre del corriente año en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan.

Juan C. Gioja.